



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXV - Nº 149
CORDOBA, (R.A) JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERADORA HOSPITAL
"DR. ABEL AYERZA"

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/8/2009 a las 20 hs. en el Hogar de Ancianos "Dulce Atardecer" del Hospital local. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior y designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/6/2009. 3) Elección de la comisión directiva por 2 años y de la comisión revisora de cuentas por 1 año. La Secretaria.

3 días - 17868 - 18/8/2009 - s/c.

CLUB ATENEO FAMILIAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/8/2009 a las 11,00 hs. en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Motivos por lo cual no se convocó la asamblea a tiempo. 3) Lectura y consideración de las memorias correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008. 4) Lectura y consideración de los estados de situación patrimonial correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008. 5) Elección de la comisión directiva, eligiéndose por 2 años: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, secretario de actas, tesorero, pro-tesorero, vocal titular 1ro., vocal titular 2do., vocal suplente 1ro., vocal suplente 2do. 6) Elección de la comisión revisora de cuentas, eligiéndose por 2 años a los 3 miembros titulares y al miembro suplente. El secretario.

3 días - 17899 - 18/8/2009 - s/c.

CAMARA INDUSTRIAL DE ACEITES
VEGETALES DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/8/2009 a las 19 hs. en Pasaje España 1365, Córdoba, para considerar el Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de déficits y excedentes, correspondientes al 41er. Ejercicio económico cerrado el 30/4/2009 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

Nº 17894 - \$ 28.-

DONVIVIUM PORTAL EDUCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se celebrará el día 28 de Agosto de 2009, a las 21 hs. en su sede social, de calle España Nº 460, de ésta ciudad de Cruz del Eje, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretaria, el acta de asamblea. 2) Exposición de motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término por el ejercicio regular finalizado el 31/12/2008. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2008. 4) Elección total de la comisión directiva y órgano de fiscalización, designándose por el término de dos años para el primer cuerpo. Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, integrantes de la comisión revisora de cuentas, por dos años: dos miembros titulares y un miembro suplente. La Secretaria.

Nº 17878 - \$ 56.-

COOPERATIVA DE
VIVIENDA Y CONSUMO
EMPLEADOS CASINO
CORDOBA LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Empleados Casino Córdoba Limitada, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2009 a las 16 horas en la sede del Complejo de la Cooperativa sito en calle Tupungato 451 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados y demás cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor por el vigésimo primer ejercicio económico correspondiente al período 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008. 4) Proyecto de asignación de resultados del ejercicio 2008. 5) Sorteo de tres miembros titulares del Consejo de Administración que deben cesar su mandato. 6) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración para reemplazar a los que cesan su mandato. Elección de tres vocales suplentes; elección de síndico titular y síndico suplente. 7) Ratificar por asamblea la designación de la escribana Gabriela Ferreyra Cocco Registro 714, decidida por el Consejo de Administración. 8) Recordatorio de Asociados fallecidos en el ejercicio.

3 días - 17883 - 18/8/2009 - \$ 177.-

SOCIEDAD RURAL VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede social, 5/9/2009 a las 11 hs. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para refrendar juntamente con la junta normalizadora el acta de la asamblea. 2) Consideración para aprobación del estado contable año 2008. 3) Lectura para conocimiento de la asamblea del Informe final presentado por la Junta Normalizadora ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. 4) considerar la actuación de las ex - autoridades de la entidad, para lo cual será necesario notificarlos fehacientemente de la realización del acto, con fecha y hora del mismo a fin de garantizarles el derecho a defensa. Si la asamblea determina sancionarlos por haber causado o consentido, el devenir irregular de la entidad, quedará sin efecto su postulación a ocupar cargo directivo, si hubiera sido propuesto. 5) Elección para la Integración total de la comisión directiva, de acuerdo los Arts. 19º y 20º, haciendo la aclaración que la renovación parcial se realizará por 1 año, antes del acto eleccionario la asamblea decidirá por sorteo los miembros titulares en grupo de 4 y 5 miembros respectivamente, debiendo integrar el presidente y vicepresidente grupos separados, cuyos mandatos durarán uno y dos años, en su caso, respecto de los vocales suplentes durarán dos años, excepción hecha de los que reemplacen a los titulares, en cuyo caso durarán hasta la finalización del mandato de aquel que reemplacen. 6) Elección de 3 (tres) miembros que integran la comisión revisora de cuentas por el término de 2 años y de conformidad al Art. 36º del estatuto social. Junta Normalizadora.

3 días - 17901 - 18/8/2009 - s/c.

ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 3 de Setiembre de 2009 a las 09,00 hs. en la sede de la calle Francisco de Arteaga Nº 1890 Bº San Roque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) elección de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables, memorias anuales, informes de contador certificados por Consejo Profesional, Informes de comisión fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2007 y al 31/12/2008. 3) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva por renovación total por el termino de dos años. 4) Renovación total de los miembros de la comisión revisora de cuentas, por finalización del mandato correspondiente por el término de un año. 5) Motivos por los que la documentación es tratada fuera de término. De acuerdo a las disposiciones

legales y estatutarias vigentes, la asamblea se realizará una hora después de la correspondiente a la convocatoria, cualquiera fuera el número de asociados presentes, siempre que éste no sea inferior al total de miembros titulares de la comisión directiva. La comisión directiva.

Nº 17906 - \$ 59.-

ACEM
ASOCIACION CIVIL ESCLEROSIS
MULTIPLE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/8/2009 a las 12,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Nombrar 2 asambleístas para que junto a la presidenta y secretaria de la Institución, firmen el acta a labrarse en representación de todos los presentes. 2) Causal de la no realización en término. 3) Considerar la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico iniciado el 1/1/08 al 31/12/2008. 4) Modificación del Art. 31 del estatuto social. La Secretaria.

3 días - 17865 - 18/8/2009 - s/c.

LA TEXTO FABRIL S.A.

En la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a los 10 (diez) días del mes de Agosto de dos mil nueve (2009) siendo las 10 (diez) horas en la sede social de "La Texto Fabril S.A." sita en calle Mateo Beres 479-91, el Sr. José Eduardo Preve procede a asumir su cargo de interventor judicial con todas las facultades otorgadas mediante Sentencia Nro. 213 dictada el día 06/05/2009 en los autos "Amiune Hernán Miguel c/ La Texto Fabril SA - Societario Contencioso - Impugnación de Asamblea" (Expte. Nro. 115563/36), que se tramitan por ante el Juzgado de Ira. Instancia y 13º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. En función de lo dispuesto por la citada resolución judicial procede a convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 (cuatro) de Setiembre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Mateo Beres Nro. 379-91 de la ciudad de Alta Gracia, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Elección y designación de cuatro directores titulares e igual cantidad de suplentes quienes deberán aceptar los cargos para los que fueran designados en un plazo de 48 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nro. 19.550. No habiendo más puntos a tratar se procede a cerrar la presente acta siendo las 11 horas.

5 días - 17764 - 20/8/2009 - \$ 355.-

ASOCIACION CIVIL
UNIDOS POR UN SUEÑO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22 de Agosto de 2009, a las 15,00 hs. en la calle Viña del Mar N° 5012, Barrio Mirizzi, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que en forma conjunta con presidenta y secretaria suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento de las razones por las que la asamblea ha sido convocada fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadros de resultados, inventario e informe de comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado en diciembre de 2008. 4) Cambio de autoridades. 5) Consideración de los objetivos y finalidad de la implementación de un ahorro previo. La Secretaria. N° 17840 - \$ 35.-

SOCIEDAD COOPERADORA
INSTITUTO SECUNDARIO
"ISLA VERDE"

ISLA VERDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/8/2009 a las 20 hs. en el local escolar. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión Revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas por 1 año. 5) Razones por las que no se llamó a asamblea general ordinaria dentro los términos que prevee el estatuto social. La comisión directiva.

3 días - 17826 - 18/8/2009 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/9/2009 a las 21 hs en el Salón Blanco de la Municipalidad de Hernando. Orden del Día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Informe sobre las causas que activaron el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado los días 30/4/2009. 4) Designación de la comisión escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del estatuto social). 5) Elección total de autoridades para integrar la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, a saber: a) 5 miembros titulara para ocupar cargo, de 2 años la mitad y de 1 año la otra mitad, en la comisión directiva; b) 4 miembros suplentes por 1 año, para integrar la comisión directiva; c) 3 miembros titulares por 1 año, para integrar la comisión revisadora de cuentas, que terminan sus mandatos; d) 3 miembros suplentes, por 1 año, para completar la comisión revisora de cuentas, que terminan sus mandatos. 6) Elección de 2 socios que suscribirán el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 17905 - 18/8/2009 -s/c.

CENTRO DE ESTIMULACION RENACER

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/9/2009 a las 18,30 hs. en la sede de la institución.

Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea a término para el ejercicio económico 10 finalizado el 31/12/2008. 4) Consideración de la memoria, balance e inventario, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio cerrado el 31/12/2008. La Secretaria. 3 días - 17904 - 18/8/2009 - s/c.

ACI AGRO S.A.

Elección de Autoridades

Rectificadorio del B.O. de fecha 5/06/2009

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 8 de fecha 2/2/09 y Acta de Directorio N° 13 de distribución de cargos de fecha 3/2/09 de la firma ACIAGRO S.A. se designan los Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares, cargo presidente: Ignacio Costamagna Feliciani, DNI 23.822.486, cargo Vicepresidente: César Augusto Costamagna DNI 22.563.469, director suplente: Francisco Costamagna DNI 25.756.685, constituyendo todos los directores domicilio especial en la sede social calle Julián Castaños 2117 de la ciudad de Córdoba.

N° 11658 - \$ 35

MINAS

MINA "LA N° 10" - Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Mineral: WOLFRAM, Expediente N° 11042/09. TITULAR: ANDREA G. CORRADI. FOJA 1, 26 de Marzo de 2009-Ciudad de Córdoba. Pago boleta N° 9975. Concepto: Denuncio e Inspección, \$605. Fecha 26 de marzo de 2009. Señor secretario de minería de la Prov. de Córdoba, Dr. ALDO A. BONALUMI-REF.: MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO "LA N° 10". CORRADI, ANDREA GLADYS, DNI 23.796.617, argentina, mayor de edad, soltera, empresaria, con domicilio real y legal en calle Luxemburgo 3253, B° Estación Flores, ciudad de Córdoba, ante esta secretaría se presenta y expone: A) OBJETO. 1- Que viene por la presente a solicitar una mina de wolfram, ubicada en Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Plancha Catastral Villa Characato 20 I (7-8), ubicada en campos de la Fundación San Roque con domicilio en San Jerónimo 336, B° Centro, CP.5000, Córdoba. 2- Que la mina que se denuncia es de mineral wolfram para lo cual se acompaña muestra extraída del área del Punto de Denuncio. 3- Que la mina se llamará "LA N° 10" y contará con una superficie de amparo 36 hectáreas en una figura cuadrada de 600 x 600 metros de lado, dentro de la cual quedarán delimitadas la o las pertenencias a solicitar y mensurar. 4- Que el Punto de Denuncio es (aproximadamente) el sitio de extracción de las muestras legales que se agregan para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas del mismo y de sus cuatro vértices: FOJA 2, P.D. X= 6.556.242 - Y= 3.627.500, NE X= 6.556.542 - Y= 3.627.800, SE X= 6.555.942 - Y= 3.627.800, SW X= 6.555.942 - Y= 3.627.200, NW X= 6.556.542 - Y= 3.627.200. 5- Que la presente MD no se superpone con ninguna otra propiedad minera. 6- Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la ley. B) PETITORIO. Por lo expuesto solicita: 1-Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. 2-Tenga por denunciada y solicitada la mina. Previo los trámites de ley se le conceda los derechos. 3-Por abonado los aranceles de ley. Sin otro particular lo saluda atentamente, ANDREA G. CORRADI. La Srta.

Andrea Gladys Corradi acredita identidad con D.N.I. N° 23.796.617, que he tenido a la vista. CORDOBA, 26 de Marzo de 2009.- firma Mabel Paez Arrieta, Reg. 655, Escribana de Minas, Prov. de Córdoba.- Escribanía de Minas, 26 de Marzo de 2009, presentado hoy a las doce horas treinta minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 620 del corriente año. Conste.-firma Alicia Elena Contrera- Jefe de Sección-Escribanía de Minas- Secretaría de Minería y Mabel Paez Arrieta, Reg.655, Escribanía de Minas, Prov. de Córdoba. Escribanía de Minas, 26/03/2009. Emplázase a la Srta. Andrea Gladys Corradi para que, en el término de DIEZ DIAS, agregue muestra del mineral denunciado, bajo apercibimiento de ley.. Asimismo, se le comunica que el mineral denunciado se encuentra comprendido en los alcances de la ley 9526, respecto de la prohibición de la actividad metalífera en la modalidad a cielo abierto.-firma Andrea Corradi y Alicia Elena Contrera-Jefe de Sección-Escribanía de Minas-Secretaría de Minería.-FOJA 3 PLANO DE COORDENADAS - MINA "LA N° 10" , TITULAR: ANDREA GLADYS CORRADI, MINERALES: WOLFRAM, DEPARTAMENTO: PUNILLA, PEDANÍA: SAN ANTONIO, PLANCHA: 20 I (7-8), P.D. X= 6.556.242 - Y= 3.627.500, 600m por 600m, NW X= 6.556.542 - Y= 3.627.200, NE X= 6.556.542 - Y= 3.627.800, SW X= 6.555.942 - Y= 3.627.200, SE X= 6.555.942 - Y= 3.627.800 - firma Andrea G. Corradi. REGISTRO GRAFICO Córdoba, 26 de Noviembre de 2009. En la fecha se ubica el presente pedimento en Dpto. Punilla, Pedanía San Antonio, Hoja 20 I (7-8).-firma Arq. María Luisa Agüero-Registro Gráfico. 27/03/2009,En la fecha de hoy, se agrega muestra del mineral denunciado, firma Andrea Corradi y Alicia Elena Contrera-Jefe de Sección-Escribanía de Minas-Secretaría de Minería.-FOJA 7 ACTA DE INSPECCIÓN-firma: Geol. Jorge E. Cornaglia-Jefe de División-Policía Minera, Ing. Agrim. Adrián Pezzoli-Catastro Minero-Secretaría de Minería y Andrea Corradi.FOJA 8 INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN, Córdoba 22/04/2009. MINA: LA N° 10 - Expte. 11042/09. TITULAR: CORRADI, Andrea Gladys. DEPARTAMENTO: PUNILLA. PEDANÍA: SAN ANTONIO. UBICACIÓN: para ubicar el presente denuncia, se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS, modo absoluto Datum inchausoe 69. El titular, señaló el sector de interés dentro del área de amparo; siendo sus coordenadas X: 6.556.252, Y: 3.627.549, coordenadas que difieren en 50 metros con las aportadas a fojas 2 del presente expediente, pero quedando dentro del área de amparo solicitada. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE AMPARO: recorrida la zona incluida dentro del área de amparo solicitada, se observa que con la misma, se cubre satisfactoriamente el mineral que se pretende amparar. No afectando derechos mineros de terceros. Para mayor información ver croquis adjunto.-firma Ing. Agrim. Adrián Pezzoli-Catastro Minero-Secretaría de Minería.- FOJA 10 INFORME DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN-firma:Geol. Jorge E. Cornaglia-Jefe de División-Policía Minera. FOJA 14 SECRETARÍA DE MINERÍA- AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE- MINA "LA N° 10"- EXPTE. N° 11042/09- Córdoba, 26 de Junio de 2009.- Tengasé a la peticionante por conforme con lo informado por los departamentos técnicos. Emplácese al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles, publique edictos en el boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art.53 del C.M. y art. 95 ley 5436), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo, dentro de dicho término deberá notificar al dueño del suelo por cédula de

notificación a los efectos que hubiera lugar, que la Sra. Andrea Gladys Corradi ha denunciado una mina de mineral wolfram ; denominada " LA N° 10 " , ubicada en Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, que se tramita bajo el expediente N° 11042/09, y cuyas coordenadas Gauss-Krüger Datum inchauspe 69 faja 3 son : Punto de denuncia X= 6.556.252 - Y= 3.627.549, NE X= 6.556.542 - Y= 3.627.800, SE X= 6.555.942 - Y= 3.627.800, SO X= 6.555.942 - Y= 3.627.200, NO X= 6.556.542 - Y= 3.627.200 .-Por otra parte, hagase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M.). Notifíquese.-firma Geol. Alberto Atilio Gigena-Director de Minería-Secretaría de minería-Gobierno de Córdoba. y Susana Becaceci-Abogada-Asesoría Letrada-Secretaría de Minería. 3 días - 16412 - 18/8/2009 - \$ 359.

SOCIEDADES
COMERCIALES

HIPEC S.R.L.

Modificación - Cesión de Cuotas

Cesión y modificación de fecha 11/01/2008, ratificada el 1/7/2008 y Acta de fecha 7/10/2008. Autos: "Hipec S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comer.- Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objet.)" (Expte. N° 1441954/36). Mediante contrato de fecha 11/01/2008, la Sra. María Angélica Vidal, DNI. 11.741.478 y el Sr. Héctor Hugo Ferreyra, DNI. 10.683.733 cedieron y transfirieron al Sr. Héctor Javier Ferreyra, socio antiguo, DNI. 24.281.541, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1974, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Silvina Marisel Ordóñez, domiciliado en calle Yahuar Huacac n° 7.776 de Barrio Quisquisacate de esta ciudad de Córdoba y al Sr. Marcos Joel Ordóñez, socio nuevo, DNI. 24.274.269, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1974, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Cecilia Rosana Chali, domiciliado en calle Núñez y Gil N° 4865 de barrio Villa Claret de esta ciudad de Córdoba; sus doscientas ochenta (280) cuotas sociales de Hipec S.R.L. del Contrato Social se modifica el artículo Cuarto (Capital): "el capital social se establece en la suma de Cuarenta mil pesos (\$ 40.000.-), dividido en Cuatrocientas (400) cuotas sociales de un valor de Cien pesos (\$ 100.-) cada una de ellas. En lo referido a la suscripción de dicho capital, cada uno de los socios lo efectúa de la siguiente manera: 1) para el socio Héctor Javier Ferreyra, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales representativas de un capital de Veinte mil pesos (\$ 20.000.-) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del total del capital y 2) para el socio Marcos Joel Ordóñez, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales representativas de un capital de veinte mil pesos (\$ 20.000.-) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del total del capital". Juzg. Civil y Comercial 33° Nom. (Concursos y Sociedades N° 6). Dr. Hugo Horacio Beltramone, Secretario. Of. 28/7/09.

N° 17145 - \$ 103.-

SUDECOR LITORAL CEREALES S.A.

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva labrada mediante Escritura Pública N° 11 se decidió por unanimidad constituir una sociedad anónima denominada Sudecor Litoral Cereales S.A. Fecha:

27/2/2008. Socios: 1) Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudacor Litoral Limitada, CUIT N° 30-57130220/5. 2) Asociación Mutual Proceder, CUIT N° 30-63278017-2. Denominación: Sudacor Litoral Cereales S.A. Sede Social y Domicilio: Sede Social: Córdoba N° 399 de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio: Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el territorio nacional la explotación agrícola ganadera en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con los siguientes rubros: a) explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, uranfieras, forrajeras, pasturas, semillas; b) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originales en la agricultura, ganadería, todos los subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales o industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales y oleaginosos; c) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, transporte, referentes a los productos agroquímicos, como asimismo la mano de obra respectiva; d) prestación de servicios de pulverización aérea y/o terrestre, servicios de siembra, cosecha y servicios a terceros en general; e) acopio, acondicionamiento, canjeador, corretaje en todas sus etapas y compra venta de cereales; f) administración de inmuebles rurales; g) administración fiduciaria. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital: El capital social es de Pesos Veinte mil representado por: A) Doscientas acciones de cien pesos (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, de conformidad con el art. 188 de la Ley 19550. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: 1) La Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudacor Litoral Limitada suscribe ciento ochenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de \$ 100.- (pesos cien) cada una y con derecho a cinco votos por acción, lo que constituye la suma de \$ 18.000.- (Pesos dieciocho mil) en acciones las que integra en un veinticinco por ciento, o sea la suma de \$ 4.500.- (Pesos cuatro mil quinientos) en este acto en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de \$ 13.500.- (Pesos trece mil quinientos) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de constitución; 2) La Asociación Mutual Proceder suscribe veinte acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" de \$ 100.- (Pesos cien) cada una y con derecho a cinco votos por acción, lo que constituye la suma de \$ 2.000.- (Pesos dos mil) en acciones las que integra en un veinticinco por ciento, o sea la suma de \$ 500.- (Pesos quinientos) en este acto en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de \$ 1.500.- (Pesos mil quinientos) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de constitución. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de

miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores/Suplentes es obligatoria. Los Directores deberá prestar la siguientes garantía: Depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/s en una cantidad equivalente a la suma de Pesos dos mil o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Designación de Autoridades: Presidente: Ruben Eduardo Pinotti, casado, nacido el 23 de Abril de 1964, argentino, domiciliado en Ascasubi 725 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante, DNI. Nro. 16.634.874, CUIT N° 23-16634874-9; Vicepresidente: Jorge Elias David Cura, casado, nacido el 31 de Octubre de 1955, argentino, domiciliado en Independencia 716 de la localidad de Morrison, Pcia. de Córdoba, Odontólogo, D.N.I. Nro. 11.638.027, CUIT 20-11638027-8; Directores Titulares: Ariel Marcelo Mana, casado, nacido el 5 de Noviembre de 1961, argentino, domiciliado en Roque F. Coullín 868 de la ciudad de Gálvez, Pcia. de Santa Fe, de profesión Contador Público, D.N.I. Nro. 14.342.532, CUIT Nro. 20-14342532-1 y Miguel Ángel Bosio, casado, nacido el 3 de Mayo de 1946, argentino, domiciliado en Colón 615 de la ciudad de Hernando, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante, DNI. N° 6.605.759, CUIT Nro. 20-06605759-4. Se designa, por tres ejercicios como Directores Suplentes a: Héctor Santiago Gaveglio, casado, nacido el 4 de Noviembre de 1964, argentino, domiciliado en Valparaíso 380 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante, DNI. Nro. 17.145.504, CUIL Nro. 23-17145504-9; Norberto Daniel Zurek: casado, nacido el 17 de Diciembre de 1953, argentino, domiciliado en Constancio C. Vigil 1956 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante, DNI. Nro. 11.099.549, CUIT Nro. 20-11099549-1; Enrique Rubén Malano, casado, nacido el 28 de Enero de 1957, argentino, domiciliado en Av. Del Agricultor 822/46 de la localidad de Morrison, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante, DNI. Nro. 12.722.496, CUIT Nro. 20-12722496-0. Representación Legal y Uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19550 los socios prescinden de la Sindicatura y ejercerán los derechos de contralor, pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes de conformidad a lo dispuesto en el art. 55 LSC, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Ejercicio social: cierra el 31 de octubre de cada año. Firma: Presidente.

N° 17186 - \$ 440.-

KEFU S.R.L.

Constitución de sociedad

Fecha de Contrato y Acta de reunión de socios: 29-06-2009. Ratificados por los socios el 22/07/2009.- Socios: 1) Edgar Samuel Pilnik, D.N.I.: 25.202.534, argentino, casado, contador público, de 33 años de edad, domiciliado en Calle Luna y Cárdenas n° 1629, B° Caseros de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y 2) Marín Benzaquén, DNI: 24.930.479, argentina, contadora pública, casada, de 33 años de edad, domiciliado en calle Curuzú Cuatía 28 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- Denominación: "KEFU S.R.L.". Domicilio: Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Sede Social: Curuzú Cuatía nro. 28 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Plazo 99 años a partir de la fecha de suscripción del presente. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Comercialización mayorista y minorista de indumentaria de hombre, mujer y niños, b) Fabricación de indumentaria de hombre, mujer y niños, c) Fabricación y comercialización de calzado y accesorios de hombre, mujer y niños. INMOBILIARIA: a) Compra y venta, construcción y alquiler temporal de inmuebles urbanos o rurales, b) Alquiler temporal de inmuebles con fines turísticos, c) Explotación de complejos turísticos.. Capital Social: El capital social es de Pesos DOCE MIL (\$ 12.000.00). Administración y Representación: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de una GERENCIA compuesta de un mínimo de uno y un máximo de tres Gerentes. Los Gerentes ejercerán el cargo en forma indistinta -salvo caso de gerencia unipersonal- por tiempo indeterminado. Se designa en el cargo de gerente a la Sra. Marine Benzaquén, DNI: 24.930.479. Cierre de ejercicio: 31-08 de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 7° Nominación (Conc. Y Soc. n°4).-

N° 17311 - \$ 95.

MANASSERO Hnos. S.R.L.

Constitucion de sociedad

Socios: Ernesto Manassero, DNI N° 27.963.861, CUIT 20-27963861-2, argentino, de veintinueve años de edad, nacido el 07 de diciembre de 1979, soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Constitución N° 873, piso 8°, Dpto. "A" de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; e Ignacio Manassero, DNI N°29.048.875, CUIT 20-29048875-4, argentino, de veintisiete años de edad, nacido el 15 de octubre de 1981, de profesión productor agropecuario, casado con Patricia Silvina Berenguer, DNI N° 29.427.535, de profesión estudiante, ambos con domicilio real en calle Dr. Carlos Gaudard 1267, Piso 5°, Dto. 28, Torre J7 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Denominación: "MANASSERO Hnos. S.R.L."; Domicilio: Constitución N° 873, piso 8°, Dpto. "A" de Río Cuarto, provincia de Córdoba; Fecha de Constitución: 02 de julio de 2009; Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: AGROPECUARIA: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, fibrosas,

semillas, frutícolas, hortícola y floricultura. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representación, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, referente a productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura y apicultura. Servicios: asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales.- Prestar servicio de índole rural por cuenta propia o como contratista rural servicios con maquinarias y equipos agrícola para fertilización, pulverización, siembra del suelo, cuidados, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos, o transformación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Comercial: a la venta de los productos <http://www.monografias.com/trabajos12/elproduc/elproduc.shtml> antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas <http://www.monografias.com/trabajos11/contrest/contrest.shtml> a fin, animales de trabajo <http://www.monografias.com/trabajos10/cani/cani.shtml>; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes; Duración: 99 años. Capital Social: Pesos Doce Mil (\$12.000,00); Administración y Representación: A cargo de los Sres. Ernesto Manassero, DNI N° 27.963.861 e Ignacio Manassero, DNI N° 29.048.875 en calidad de gerentes administradores; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 12. María Gabriela Aramburu. Secretaria.

N° 17214 - \$ 145.

TRANSFULL S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 - Unánime - del 05/06/09, los accionistas eligen nuevo Directorio por el término de tres ejercicios a las personas que en orden a los siguientes cargos se detallan: Presidente: María Inés Donatucci, D.N.I. 10.251.333, argentina, de estado civil casada, mayor de edad, con domicilio real en la calle Manuel Praga N° 3223, B° Residencial Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Alonso Domingo López, D.N.I. 10.722.696, argentino, de estado civil viudo, con domicilio real en calle Concepción Bermejo N° 3492, B° La France de la ciudad de Córdoba.

N° 17471 - \$ 39.

SANTA BARBARA S. A.

ELECCION DIRECTORIO y SINDICOS

Por resolución de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 31 de Mayo de 2006, designó el Directorio con mandato hasta el 31 de Enero de 2007 el que quedo integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Estela Amanda Rodó DNI 10.005.402, VICEPRESIDENTE: Álvaro Fernando Álvarez DNI 6.515.662.- Designo Sindico Titular al Contador Público Jorge Esteban Garralda DNI 10.903.430 y Sindico Suplente al Contador Público Jorge Pacifico Brunori DNI 10.904.027 para cubrir el periodo comprendido entre el 1 de Febrero de 2006 y el 31 de Enero de 2007.

N° 17466 - \$ 35.

CINTURONES ARGENTINOS S.R.L.

SOCIOS: NORBERTO JOSE ANIBAL CARRIZO, de 49 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, DNI N° 13.545.340

domiciliado en calle Entre Ríos n° 2163 Planta Baja Barrio San Vicente de esta Ciudad y NATALIA GROSSI, de 29 años de edad, casada, argentina, comerciante, DNI N° 28.119.989, con domicilio en calle María Vecchiet n° 199 de la Localidad de Sinsacate Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "CINTURONES ARGENTINOS S.R.L.". FECHA DE CONSTITUCION: 07 de julio de 2009. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Calle Entre Ríos n° 2163 Planta Baja Barrio San Vicente. DURACION: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. CAPITAL SOCIAL: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) representado por trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas. NORBERTO JOSE ANIBAL CARRIZO suscribe doscientas noventa y una (291) cuotas sociales y NATALIA GROSSI suscribe nueve (09) cuotas sociales. El capital suscrito de la forma precedente, ha sido integrado por los socios con el aporte en dinero efectivo equivalente al veinticinco por ciento (25%), obligándose a abonar el saldo dentro de los dos años a contar del día de la fecha. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo del Señor NORBERTO JOSE ANÍBAL CARRIZO, quien a tales efectos queda designado en el cargo de "Socio Gerente". FECHA CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de Diciembre de cada año. Oficina, Agosto 04 de 2009. Fdo: Mercedes Rezzonico. Prosecretaria Letrada. Juzgado de Primera Instancia y 13° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. Fdo: Rezzonico Mercedes - Prosec.-

N° 17531 - \$ 151.-

DIMOTEC S.A.

Acta constitutiva del 01/08/2009. Socios: María Celeste Santa Cruz D.N.I. N° 30.330.499, argentina; de estado civil soltera; con domicilio en calle Av. Arturo Capdevila N° 103 de B° Ayacucho, ciudad de Córdoba; de profesión Licenciada en Recursos Humanos; y Natalia Luján Santa Cruz, D.N.I. N° 32.204.633, argentina; de estado civil soltera; con domicilio en calle Av. Arturo Capdevila N° 103 de B° Ayacucho de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión estudiante. Denominación: DIMOTEC S.A. Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Av. Arturo Capdevila N° 121 de dicha ciudad. Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero todas las actividades relacionadas con la construcción, ensamblado, reparación, mantenimiento y comercialización de maquinarias, herramientas, bombas y motores eléctricos y de explosión, grupos electrógenos, artefactos de ventilación, hidrolavadoras y reparación integral de máquinas, motores, equipos e insumos para

la industria, la construcción, el agro y el hogar, equipos para presurización de agua, equipos antiincendio, brindar servicios pre y post ventas, asesoramiento técnico, elaboración de proyectos de instalación de equipos, motores, bombas, tableros y anexos; importación y exportación de todos los productos que comercialice, accesorios, insumos y repuestos. Contratar con otras personas físicas y/o jurídicas y con el estado nacional, o los estados provinciales o municipales del país y/o del extranjero; celebrar todo tipo de asociaciones permitidas por la legislación vigente. para el cumplimiento de su cometido la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones, abrir sucursales, representaciones, agencias, mantener participación en otras sociedades, constituir y participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, fideicomisos; fusionarse, escindirse, realizar inversiones en forma directa o indirecta, que permitan el cumplimiento del objeto social pudiendo realizar todos dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, concurso o pedido de precios nacionales o internacionales, trátese de obras publicas o privadas y acordadas cualesquiera fuera su método de contratación y forma de pago, sin tope ni limitación alguna.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, y todo otro tipo de acuerdo, convenio y/o contrato que considere necesario para llevar a cabo su objeto social; y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o a Estados, empresas u organismos extranjeros. Capital: Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00), dividido en quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$100) cada una, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- La asamblea ordinaria asignará los cargos de Presidente, vicepresidente, en su caso, y otros que pudiere considerar convenientes.- El Vicepresidente, en caso de haberse designado, reemplazará al Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste, para lo cual se requerirá que otro Director Titular refrende los actos en los que se actúe en sustitución del Presidente. Se designa como Director Titular y Presidente a la Lic. María Celeste Santa Cruz D.N.I. N° 30.330.499, con domicilio en Av. Arturo Capdevila N° 103 de la ciudad de Córdoba; como Director Titular y Vicepresidente al Lic. Diego Adrián Santa Cruz, D.N.I. 25.982.439, con domicilio real en la calle Mujica Láínez N° 3073 Dpto A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 08/02/1978, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, de estado civil casado con María Jimena César D.N.I. 25.666.982; como Director Titular al Lic. Pablo Ignacio Santa Cruz D.N.I. 27.246.603, argentino, de estado civil casado con Verónica Fernanda Hidalgo Díaz D.N.I. 30.122.321, domicilio Cortejarena N° 4511 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, nacido el 30/04/1979, de profesión Licenciado en Comercialización; y como Director Suplente a la Srta Natalia Luján Santa Cruz D.N.I. N° 32.204.633 con domicilio en Av. Arturo

Capdevila N° 103 de la ciudad de Córdoba, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en calle Derqui N° 419 1° Piso de la ciudad de Córdoba. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 in fine de la Ley 19.550, conservando los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 del mismo cuerpo legal. En caso de incurrir la sociedad en el supuesto del artículo 299 inciso 2° de la ley 19.550 se nombrará un síndico titular y un síndico suplente, cuyos cargos durarán tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 03 de Agosto de 2009.

N° 17553 - \$ 403.-